

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

REF: EXP. 2022-00263-00
ACCIONANTE: ANASILVIA JIMENES
ACCIONADOS: RODRIGO BARBOSA.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que la parte demandada NO DIO CONTESTACION A LA DEMANDA y el termino se encuentra vencido para ello.. Para proveer.

Cúcuta, Agosto 11 de 2023.

EMILCEN YANETH CABARICO SOTO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.

Cúcuta, Agosto once de dos mil veintitrés.

Visto el anterior informe Secretarial, por no haber sido contestada la demanda y el termino se encuentra vencido para ello, continúese con el tramite previsto para ello.

Para la realización de la Audiencia de Conciliación o Primera de Tramite, si fuere necesario, se señala la hora de las TRESDE LA TARDE (3:00 P.M.) DEL DIA ONCE (11) DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

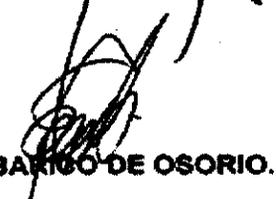
NOTIFIQUESE.- Se notifica por estado.

El Juez,



TRINIDAD HERNANDO YÁÑEZ PENARANDA

La Secretaria,



EMILCEN YANETH CABARICO DE OSORIO.